



## La CNMV multa al expresidente de Campofrío con 60.000 euros por el uso de información privilegiada (España)

*Fuente:* OK Diario

Pedro Ballvé fue presidente de Campofrío durante 32 años. En 2017, fue relevado por Mario Páez, actual líder del grupo de alimentación.

Presidente durante más de 30 años

**La resolución que impone dichas sanciones únicamente es firme en vía administrativa**, sin perjuicio de las potestades de revisión jurisdiccional que corresponden a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Asimismo, ha sancionado a la Fundación Laboral Sonsoles Ballvé y a su presidente, Miguel Angel Ortega Bernal, con multas de 136.000 euros y 60.000 euros, respectivamente, por la utilización indebida de información privilegiada en la adquisición de acciones de Campofrío Food Group.

Se trata de la comisión de una **infracción muy grave** de la Ley del Mercado de Valores, según ha publicado este lunes el Boletín Oficial del estado (BOE).

**La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha multado al expresidente de Campofrío, Pedro Ballvé, con 60.000 euros “por la comunicación indebida a tercero de información privilegiada” sobre la cárnica.**